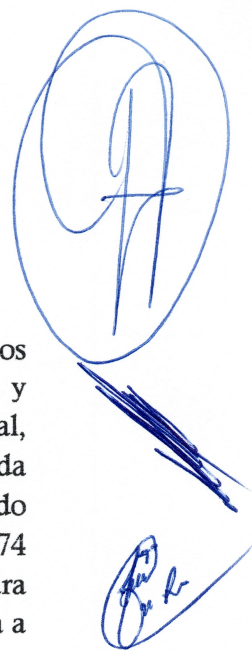


**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 12/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

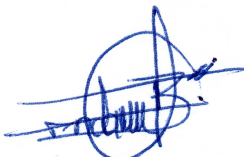
NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Josué Paredes Licon	Secretario del Ayuntamiento	Presente






Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 12/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo, procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal y apertura de la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (Ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (Ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y;
6. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 06 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.



VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

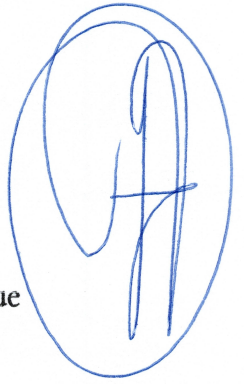
En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 1, 2, 3, 4, fracciones II, VIII, XIV y XXI, 6, 9, 10, 16, 31, 33, 54 y 122, fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII y XXXIX, inciso a); 122 fracciones I, VIII, XXXVIII y XXXIX y 130 fracciones IV, V y VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones I, XI, XXXIII, LIII y LVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; 1, 5, 6 fracciones I, III, VI y VII, 9, 17, 30, 33, 34, 40 y 46 fracción IV, Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 5, 6, 10, 11, 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 78 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones legales aplicables, someto a la consideración y aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente punto de acuerdo referente al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Bajo dicho argumento y sin que medie ninguna otra aportación, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:





Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

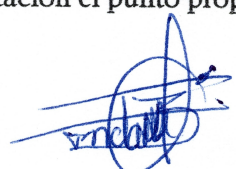
ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán tiene por aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (Ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

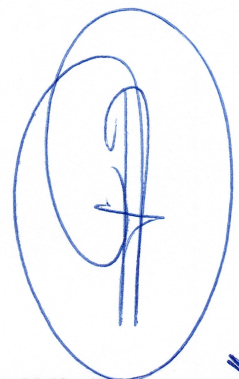
En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento a los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Norma para armonizar la presentación de la estructura del Calendario de Ingresos base mensual emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 1, 2, 3, 4 fracciones II, VIII, XIV y XXI, 6,9, 10, 16, 31, 33, 54 y 122 fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII y XXXIX inciso a), 122 fracciones I, VIII, XXXVIII, XXXIX y 130 fracciones IV, V y VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones I, XI, XXXIII, LIII y LVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; 1, 5, 6 fracciones I y IV, 9, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables, pongo a su consideración la aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Sin que exista otra aportación al respecto, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 12/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$129,632,576.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

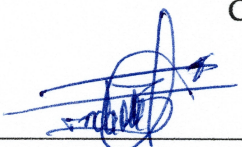
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027, a las catorce horas con treinta y seis minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

Handwritten signature: Pedro S.G.

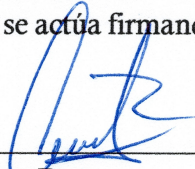


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027



C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

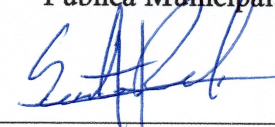


PRESIDENCIA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 2027

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 2027





SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 12/2024
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

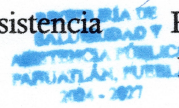


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.



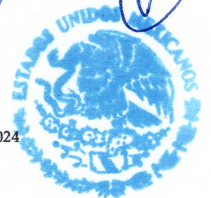
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 12/2024 celebrada el día 14 (catorce) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.